

Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

USPEC

**Estrategia de rendición de cuentas 2019 y
propuesta 2020**

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Objetivo General	3
Elementos de la rendición de cuentas	3
Definición de la Estrategia de Rendición de Cuentas	4
1. Aprestamiento:	4
2. Identificación del estado actual en rendición de cuentas:	4
3. Ejecución de acciones de rendición de cuentas	5
4. Evaluación del nivel de avance en el proceso de rendición de cuentas	10
5. Reto de la rendición de cuentas	11
6. Diseño de la Estrategia rendición de cuentas vigencia 2020	11

INTRODUCCIÓN

Este documento contiene las actividades desarrolladas durante la vigencia 2019, enfocadas en el fortalecimiento de la rendición de cuentas de la Unidad Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, los resultados del autodiagnóstico y la propuesta de acciones generales a desarrollar en la 2020 en cada una de las etapas, para avanzar hacia el nivel de consolidación y poder incluir el enfoque en derechos humanos y paz.

Objetivo General

Definir las acciones a desarrollar durante la vigencia 2020, para fortalecer y avanzar hacia el nivel de consolidación en la rendición de cuentas de la USPEC, teniendo en cuenta los avances de la vigencia 2019.

Elementos de la rendición de cuentas

El proceso de rendición de cuentas debe contener tres elementos, que garanticen la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho de los ciudadanos a controlar la gestión de las entidades:

- **Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto, explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos, en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control asegurando el cumplimiento de obligaciones o de imponer sanciones si la gestión no es satisfactoria.

Definición de la Estrategia de Rendición de Cuentas

1. Aprestamiento:

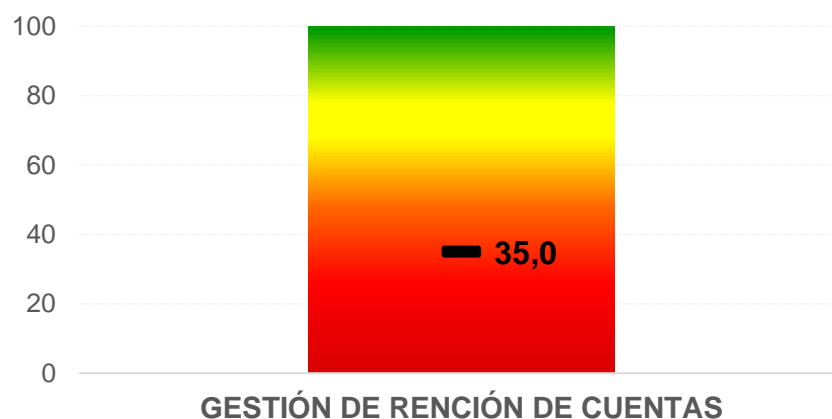
Para iniciar la construcción de la estrategia, se definió como líder a la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo quien se encargará de diseñar la estrategia de rendición de cuentas, y con el apoyo del equipo de rendición de cuentas, facilitar su ejecución, seguimiento y evaluación.

El 30 de mayo de 2019 se citó a reunión a integrantes del grupo de Atención al Ciudadano, Comunicaciones, Oficina de Tecnología y de la Oficina de Control Interno para presentar generalidades de la rendición de cuentas y conformar el equipo de rendición de cuentas.

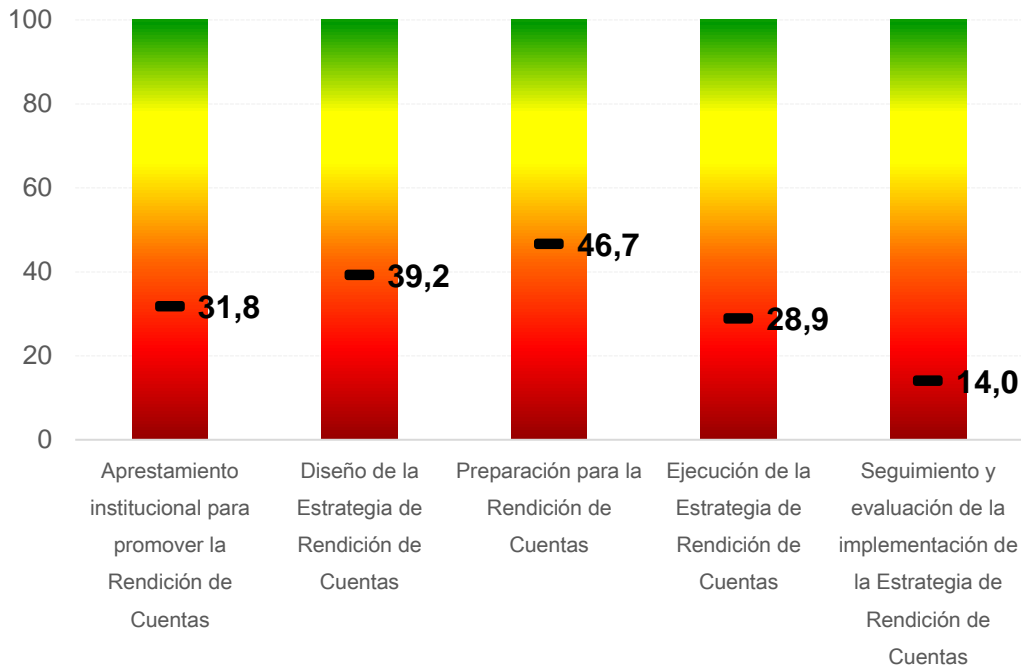
2. Identificación del estado actual en rendición de cuentas:

Para conocer el estado actual de la rendición de cuentas en la USPEC, se realizaron mesas de trabajo con delegados de las dependencias Atención al Ciudadano, Comunicaciones, Control Interno y Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, para construir el autodiagnóstico de rendición de cuentas, utilizando la herramienta de dispuesta por el DAFP.

La evaluación general de la rendición de cuentas de la USPEC fue 35 puntos, clasificados dentro del nivel inicial:



Los resultados obtenidos por cada etapa de la rendición de cuentas son los siguientes:



Esta evaluación evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas. Actualmente no se tienen identificadas todas las acciones que se desarrollan en la Entidad, en materia de rendición de cuentas, por tanto, no fácil realizar una evaluación.

Adicionalmente, en los componentes “preparación” y “ejecución” para la rendición de cuentas”, la Entidad refleja debilidad en la preparación de espacios de diálogos con la ciudadanía y grupos de interés, y en consecuencia, son limitados los espacios de dialogo.

3. Ejecución de acciones de rendición de cuentas

Durante la vigencia 2019, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo lideró la conformación del equipo de rendición de cuentas y realizó socialización de generalidades al equipo directivo y al equipo de rendición de cuentas; participamos en jornada de capacitación sobre rendición de cuentas liderada por el Ministerio de Justicia para

fortalecimiento del sector; durante la vigencia se elaboró el informe de Rendición de Cuentas con los avances de la gestión realizada entre octubre de 2018 y mayo de 2019. El documento se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

Adicionalmente, el Ministerio de Justicia realizó un ejercicio de Audiencia de Rendición de Cuentas el 19 de diciembre de 2019, y durante este espacio, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, representada por el Director General, participó exponiendo a servidores públicos y a la ciudadanía los logros y resultados de su gestión con corte a noviembre de 2019.

En este sentido la USPEC reseña sus principales logros en dos grandes temáticas, la primera, la infraestructura penitenciaria y carcelaria, y la segunda la adquisición de bienes y la prestación de los servicios para la población privada de la libertad, finalmente presenta un logro para en materia de innovación en la gestión pública, como herramienta para la transparencia, así:

Infraestructura penitenciaria y carcelaria

- 98% de ejecución, en la construcción de infraestructura penitenciaria que incrementa los cupos carcelarios en 1.712 para los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional - ERON de Girón -Santander (760 cupos), Ipiales – Nariño (608 cupos) y Girardot – Cundinamarca (344 cupos).

- Efectuó la apertura de tres procesos licitatorios que permitirán ampliar en 3.540 los cupos de infraestructura penitenciaria:
 - 1) Construcción del ERON Sabanas de San Ángel en el Departamento de Magdalena (generación de 1.500 cupos en su primera fase), por valor de \$186.106 millones, el cual será adjudicado el próximo 20 de diciembre.

 - (2) Construcción de Infraestructura Modular por valor de \$70.107 millones (generación de 510 cupos en cada una de las ciudades de Santa Marta, Barranquilla/el Bosque, Cartagena e Itagüí para un total de 2.040 cupos nuevos), este proceso se adjudicará el 23 de diciembre y

 - (3) La contratación para la elaboración de estudios y diseños de megaobras en Buenaventura, Barrancabermeja y Popayán, las cuales en el futuro generarán 2.600 nuevos cupos, contratación que será adjudicada finalizando el mes de diciembre.

- Adelantó más de 450 frentes de obra de mantenimiento de Infraestructura Penitenciaria, en especial en redes hidráulicas y sanitarias, redes eléctricas, ranchos (lugar de preparación de alimentos para los internos) y espacios de sanidad; estas intervenciones incluyeron a 110 ERON de 133 existentes.
- Gracias al trabajo conjunto con el Departamento del Atlántico, la Alcaldía de Barranquilla y el INPEC se obtuvo el predio el Tiestal, el cual será entregado oficialmente el próximo 20 de diciembre de 2019, para continuar con la fase correspondientes al diseño y construcción del nuevo ERON de la Regional Norte a partir del año 2020
- La USPEC, con el compromiso de entregar centros penitenciarios construidos y dotados, publicó el pasado 29 de octubre de 2019 el proceso a través del cual se contratará la dotación operativa para el funcionamiento del (ERON) EPAMS Girón e Ipiales a cargo del INPEC, por un valor estimado de \$11.422.737.528, es importante anotar que la firma del contrato se realizará en el mes de diciembre.

Retos en infraestructura Penitenciaria y carcelaria

Los principales retos en materia de infraestructura penitenciaria y carcelaria y que hacen parte del plan de humanización y transformación del sistema penitenciario y carcelario y de las metas de gobierno son los siguientes:

- Contratar y dar inicio a la construcción de 1.500 cupos para el ERON de Riohacha, 500 nuevos cupos para Silvia (Cauca), y 520 cupos para ampliar el Patio 4 de Bellavista en Medellín.
 - Contratar los estudios y diseños del megacentro penitenciario de Barranquilla, el cual generará 5.000 nuevos cupos, en favor de la región más afectada por el hacinamiento.
- Contratar los estudios y diseños del centro penitenciario de Cali (500 cupos) y el desarrollo de 800 cupos en el rediseño del ERON de Mocoa.
- Entregar estudios y diseños para la generación de 408 cupos para el ERON de Bellavista Medellín - Patio 2 y posteriormente dar inicio a la construcción de este Establecimiento de Reclusión. Este proceso se realiza en conjunto con Enterritorio.
- Generar 720 cupos para el ERON de Buga – Valle del Cauca.

- Iniciar la definición del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria que concretará los retos en los próximos años.
- Desarrollar un modelo de priorización de necesidades de los ERON para el mantenimiento de los 133 existentes, en conjunto con el INPEC.

Adquisición de bienes y Servicios penitenciarios.

- La USPEC adjudicó el nuevo modelo de vigilancia electrónica para las personas privadas de la libertad en detención domiciliaria por valor de \$53.482.500.000, el cual entró en operación el pasado 1º de diciembre y contempla tres meses de transición con el sistema anterior, este modelo se basa en una herramienta automatizada que incrementará la eficiencia y permitirá contar con información de primera mano y en tiempo real. También se contrató la interventoría para la prestación del servicio de vigilancia electrónica por valor de (\$5.258.676.938).
- Adquisición de máquinas de Rayos X para la detección de elementos prohibidos en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC. Estos equipos con alta tecnología, diseño innovador y alta calidad, cuentan con vista en 3D, facilitando la inspección de personas y paquetes; así como la detección de metales, explosivos, narcóticos y otros al interior de los establecimientos, el valor de esta inversión asciende a 803 millones de pesos. Adicionalmente, se adquirieron 113 radios de comunicación de dos vías para el personal del INPEC con el ánimo de agilizar la comunicación, seguridad y reacción del cuerpo de custodia.
- La USPEC adquirió 31 equipos de videoconferencia para el INPEC Only one, que son entregados en 28 Establecimientos de reclusión priorizados por el INPEC, esta inversión asciende a \$1.763
- Respecto al servicio de alimentación, la USPEC diseñó y se encuentra en fase de pilotaje la herramienta web para hacer seguimiento y control de las raciones diarias entregadas a las personas privadas de la libertad así como verificar la distorsión de lo planeado frente a lo ejecutado por los operadores de alimentación a nivel nacional.
- Aunado a lo anterior la Entidad se encuentra en proceso de selección mediante Bolsa Mercantil el servicio de alimentación para las personas privadas de la Libertad.

Retos para la adquisición de bienes y servicios

- Contratar el nuevo modelo del servicio de alimentación para las personas privadas de la libertad por medio de licitación pública, con mayor transparencia y control sobre las raciones entregadas. Este nuevo modelo será contratado para cubrir hasta el año 2022.
- Implementar a nivel nacional la herramienta de seguimiento y control de raciones entregadas a la población privada de la libertad, para la toma adecuada de decisiones y definir líneas de trabajo que articulen la nación y los territorios.
- Definir un nuevo modelo de salud para las personas privadas de la libertad que ofrezca servicios de calidad, transparencia y un eficiente uso de los recursos públicos.
- Fortalecer tecnológicamente a los Establecimientos de reclusión del Orden nacional con equipos de última tecnología para la custodia de los reclusos, conforme a la coordinación articulada y las necesidades del INPEC.
- Construcción de cinco salas de audiencia virtuales como herramienta en la estrategia de eficiencia del Estado, tres de ellas para el ERON ubicado en Coiba y dos para el establecimiento de la Modelo, adicionalmente se construirían y dotarán tres nuevas salas ubicadas en Combita, Picota y Zipaquirá, así como la construcción de un laboratorio de criminalística en el ERON la modelo y la adquisición de 13 kits para los ERON definidos en conjunto con el INPEC.
- Adquirir 46 nuevos equipos only one que fortalezcan la operación de las salas de audiencia virtuales con las cuales cuenta el INPEC o nuevas a construir y dotar.

Finalmente y como un logro transversal, la Entidad participó en el mapeo de iniciativas de innovación en la gestión pública liderado por el Departamento Nacional de Planeación DNP con tres iniciativas que tienen como propósito “la búsqueda de soluciones innovadoras para la garantía de derechos de la población privada de la libertad” y el pasado 30 de noviembre la entidad fue notificada como uno de los 39 nuevos equipos de innovación pública del país.

Ahora bien, Para la publicación de información sobre la gestión de la Entidad, se cuenta con el apoyo de la Oficina de Tecnología, quien brinda las condiciones técnicas para la publicación de información en la página web, así mismo provee el soporte tecnológico para su desarrollo y ajuste. Adicionalmente, se actualizó y aprobó el PETI en el Comité

Institucional de Gestión y Desempeño, el cual incluye acciones para fortalecer la información de calidad y el lenguaje comprensible.

Por parte de los integrantes de comunicaciones, se elaboró y publicó el plan de comunicaciones, y durante la vigencia se publicaron avances de la gestión a través de la página web, redes sociales, correo institucional, pantallas socializadoras, noticias en radio, televisión y prensa escrita, y se crearon cuentas digitales en twitter e Instagram.

Se realizó difusión del Plan de Transformación y Humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario de Colombia, en conjunto con el Ministerio de Justicia y el INPEC, así como la participación en el programa “Justicia para el ciudadano” del Ministerio de Justicia, donde el Director de la Entidad presentó los principales avances de la gestión.

Adicionalmente, se publicaron en medios de comunicación, el avance en los procesos de adjudicación de: construcción de la cárcel de San Ángel, vigilancia electrónica, y modulares.

Desde la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo se lideraron visitas de sus integrantes, a dos ERON de la ciudad de Bogotá, con el propósito de conocer de primera mano el estado de la infraestructura y funcionamiento de los establecimientos, principalmente en relación con los servicios ofrecidos por la USPEC.

4. Evaluación del nivel de avance en el proceso de rendición de cuentas

Como resultado de la implementación de acciones en la vigencia 2020 se resalta que la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo asumió el liderazgo del proceso de rendición de cuentas en la Entidad, presentó en comité directivo la necesidad de actualizar las acciones a desarrollar durante la vigencia, teniendo en cuenta el nivel de madurez del tema en la Entidad, y las capacidades institucionales. Se resalta la iniciativa de los directores en rendir cuentas al sector, mostrando los esfuerzos institucionales para avanzar en el cumplimiento de metas y del presupuesto de la Entidad. A través de la página web y en apoyo con el Ministerio de Justicia se han desarrollado actividades para visualizar los resultados de la gestión y retos presentados durante la vigencia, y mejorar la imagen institucional.

La Entidad aún tiene debilidades importantes en el desarrollo de acciones para rendir cuentas sobre la gestión de la Entidad, principalmente en el dialogo con los ciudadanos y grupos de interés; se deben fortalecer las acciones en todos los componentes de la

estrategia, para disminuir la brecha entre en nivel inicial y el de consolidación, de acuerdo con los niveles de madurez establecidos por el DAFP.

De igual manera, se deben definir actividades que no se vean afectadas por la alta rotación de directivos y la rotación de personal de las dependencias, ya que dificulta el cumplimiento de metas trazadas en la estrategia de rendición de cuentas.

Adicionalmente, se debe fortalecer el seguimiento a las actividades que realizan las dependencias del equipo de rendición de cuentas y consolidar información de las acciones implementadas donde se muestren resultados de la gestión de la Entidad.

Y finalmente, se deben diseñar actividades que permitan recopilar necesidades y crear compromisos en espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés, y al final de cada vigencia poder evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la Entidad.

5. Reto de la rendición de cuentas

De acuerdo con este resultado, el reto de la Entidad para la vigencia 2020 es desarrollar acciones que permitan incrementar el cumplimiento en cada etapa de la rendición de cuentas, y cerrar la brecha entre el nivel actual de USPEC y el nivel de consolidación.

6. Diseño de la Estrategia rendición de cuentas vigencia 2020

Durante la vigencia 2020 se deben desarrollar acciones en los siguientes temas, para fortalecer el proceso de rendición de cuentas de la USPEC:

- Fortalecer la comunicación con las dependencias que desarrollan acciones de rendición de cuentas
- Analizar las debilidades y fortalezas de la entidad para la rendición de cuentas
- Fortalecer en conocimientos, al equipo o representantes de las dependencias que realizan actividades de rendición de cuentas.
- Identificar espacios de diálogo en los que la Entidad pueda rendir cuentas.
- Identificar y clasificar los grupos de valor para los espacios de diálogo donde se pueda rendir cuentas.

- Revisar las conexiones específicas entre los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos de la Entidad, para incorporar el enfoque de derechos humanos y paz en la rendición de cuentas.
- Recopilar y analizar acciones desarrolladas por las áreas misionales y de apoyo en materia de rendición de cuentas.
- Fortalecer el seguimiento a la implementación de las acciones y la evaluación del resultado de las mismas.

La formulación de acciones específicas por cada componente, se incluyen en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2020.

Elaboró: Paula Viviana Olaya González – Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo